I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 14106 LA CISTERNA, 08 NCT 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 563 de fecha 25.09.2014 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual solicita decretar el pago de \$136.213 correspondientes a una nueva liquidación que comprende las costas del juicio causa RIT: P-7457-2013, del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel, RUT 65.618.500-7:
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades:

<u>D E C R E T O</u>

1.- PROCEDASE al pago de \$136.213 (ciento treinta y seis mil doscientos trece pesos), correspondiente a una nueva liquidación que comprende las costas del juicio causa RIT: P-7457-2013, del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel, RUT 65.618.500-7.

2.- <u>La Dirección de Administración y Finanzas</u>, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

SECRETARIO CO MUNICIPAL M

> PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE TO

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO

ALCALDE

SRP/POF/tcb.